Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente Nº 153 (CONT.) **Año** 1944

TRÁMITES GENERALES

GRAFF SPEE.

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P Suelto 153

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Julio 31 **de** 1944
25 DE MAYO 145, III.

194

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 1 AGOS. 944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

OBJETO: Comunicar dirección telefónica.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra Nº 152/44
ENTRADA | SALIDA
Día | Día 31
Mes | Mes VII
Año | Año 1944

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR

Documentos agregados:

A los fines que V.E. estime corresponder, llevo a su conocimiento la dirección telefónica de la Oficina de Internados de los tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee":

Jefe Militar	33-4461
Secretaría	34-5289
Administración	34-7156

ANOTADO

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, agosto 3 de 1944.

Tómese nota y archívese.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
- 4 AGO. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Tomar nota y archivar

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
23 AGOS. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Particular

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVICION ASUNTOS POLITICOS

Mendoza, Agosto 19 de 1944.-

Recibí reposición $0.20

SIN EL SELLADO DE LEY

ANOTADO

Al

Excelentisimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Señor General Don Orlando Peluffo.-

S / D

Excelentisimo señor Ministro:

Rogando ante todo sepa disimular la molestia que esta pueda acasionarle, pero el deber de madre me impone proceder de esta forma para la seguridad y bienestar de los mios.-

Se trata señor Ministro, del compromiso matrimonial de una hija mia, con un ex-tripulante del acorazado Aleman Almiral Graff Speed, y he sentido rumores que estos Marinos en breve serán repatriados y por esta causa ruego a Vuestra Excelencia se digne hacerme informar, siempre que esté a su alcance, si dichos rumores son exactos.-

Al agradecer al señor Ministro la atención que se sirva dispensar este pedido, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mas profundo respeto.-

Elvira I. de Bellavista

Elvira I.de Bellavista
B.Cano H.4-1 (Mza)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, agosto 31 de 1944.

Previo a todo trámite, repóngase la foja.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1 SET. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Buenos Aires, setiembre 27 de 1944.

hágase saber a la peticionante que los internados ale-manes, miembros de la tripulación de "Admiral Graf Spee" deberán permanecer en teerritorio argentino hasta la terminación de la guerra.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 SET. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

176
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Mendoza, Setiembre 20 de 1944.

AL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-
Dirección General de Asuntos Políticos

BUENOS AIRES

De mi mayor respeto:

Atenta a v/nota de fecha 1°del cte., adjunto tengo el agrado de enviar a ese Ministerio un papel sellado Nacional de $ 2.--para reponer a mi presentación de fecha 23 de Agosto ppdo.-

Sin otro motivo, me complazco en saludar a Uds. con mas distinguida consideración.-

Elvira I. de Bellavista

Alvira I.de Bellavista
Barrio Cano H.4-1-Mendoza

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, setiembre de 1944.

Repuesto el sellado, siga su trámite.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1944

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Politicos, comunica a la señora Elvira I. de Bellavista, que debe reponer un sellado de $ 2.- m/n, en su presentación de fecha 23 del corriente.

Buenos Aires, agosto 31 de 1944.

Fdo) J. Galvez
MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 1 SET. 1944 *
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA SRA. Elvira I. de Bellavista

B. Cano H.4-1 .- MENDOZA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

293,639 D

DOS PESOS
2
PESOS

CORRESPONDE ALA REPOSICION DE LA NOTA
DE LA SRA.ELVIRA Y DE BELLAVISTA DE
FECHA 19 de agosto de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Archivo
179

D.A.P.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1944.

Señora
Elvira I. de Bellavista
B.Cano N.4.-1 (Mendoza)

Con referencia a su nota de fecha 19 de agosto último, cumplo en hacerle saber que los tripulantes del acorazado "Admiral Graf Spee", deberán permanecer internados en el territorio de la República hasta la terminación de la guerra.

Con este motivo, salúdola muy atentamente.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 SET.
Dirección
General Asuntos Políticos

GABRIEL GÁLVEZ BUNGE
SUB-DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Hoja 153

EJERCITO ARGENTINO
DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 5 DE INFANTERIA

BAHIA BLANCA, 22 de agosto 1944.-

Dirección Postal: R.5 Villa Floresta
(Bahia Blanca Prov. de Bs As.-).-

OBJETO: Elevar rendición de cuentas
GASTOS GENERALES DESTACAMENTO
SIERRA DE LA VENTANA.-

AL COMANDANTE DE LA D.R.

Cumplimentando lo dispuesto por la Dirección General de Administración en expediente letra R.5 N°.- 77.640/44, elevo al señor Comandante de la División la rendición de cuentas de los fondos invertidos para pago de CASTOS GENERALES DESTACAMENTO SIERRA DE LA VENTANA, por los meses de ABRIL a AGOSTO del año en curso, la que asciende a la suma de $ 558.15 m/n .(QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/N), a los efectos de q. que sea elevada por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que se sirvan efectuar el reintegro de la cantidad mencionada.-

ANOTADO

Fdo: Juan E. Molinuevo
Teniente Coronel Jefe del, R.S.

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:13 setiembre 1944.-

C.E.R. N°.- 9233/43 cde.201.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
181

MINISTERIO DE GUERRA

SECRETARIA

II.A.

Buenos Aires, 12 setiembre de 1944.-

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicitándole, con carácter de atenta, se sirva disponer el reintegro solicitado, directamente al Regimiento 5 de Infanteria.-

Fdo: José Fernández
Coronel
Jefe interino de la Secretaria.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
182

D.A.P.

///nos Aires, setiembre 22 de 1944.

Para lo que corresponda pase a la Dirección General de Administración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
22 SET. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
183

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 7 SET 1944

PERSONAL RESERVADO

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MARINA
SECCIÓN RESERVADOS
PRIMERA DIVISIÓN

S.nº 91.P.R.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. comunicándole que, debido a actos de indisciplina producidos entre el personal superior y subalterno alemán internado en la Isla Martín García, este Ministerio, a fin de evitar hechos que pudieran asumir mayor gravedad, dispuso que los seis jefes y oficiales alemanes pasaran a la Base Naval de Rio Santiago donde continuarían en carácter de internados.

Al hacerse conocer esta resolución al señor Capitán de Navío KAY solicitó autorización para él, los cinco oficiales restantes y su respectiva servidumbre, para residir en una quinta de Florencio Varela corriendo por cuenta de ellos todos los gastos. Estos jefes y oficiales, como también el personal de servidumbre, darían por escrito su palabra de honor de no salir de ese campamento.-

9

ANOTADO

De accederse a lo solicitado por el señor Capitán KAY, el campamento de Martín García quedaría solamente para los internados que hace mención el decreto nº 13888.-

Me complazco en reiterar a V.E., las seguridades de mi consideración más distinguida.-

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE MARINA

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

General de Brigada D. ORLANDO PELUFFO .-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, septiembre 8 de 1944.

Diríjase nota en los términos acordados al Ministerio de Marina.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
8 SET 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
184

Buenos Aires, septiembre 8 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Ministro:

Con referencia a su nota del 7 de septiembre, relacionada con el traslado a una quinta en Florencio Varela de los seis jefes y oficiales alemanes del acorazado alemán Graf Spee, cumplo en informar al señor Ministro que esta Cancillería no ve ningún inconveniente en que el traslado de referencia sea efectuado conforme a los términos de su comunicación.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
8 SET. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

GENERAL ORLANDO L. PELUFFO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A S.E. el señor Ministro de Marina,

Contraalmirante don Alberto Teisaire.

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P. Guerra 153 -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
181

LEGATION DE SUISSE
DANS LA REPUBLIQUE ARGENTINE
DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
-5 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

A.11.1- J/M

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, tiene el honor de llevar al conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que la Legación de Alemania en Berna ha hecho saber, a los fines de que sea comunicado al Gobierno Argentino, que el saludo militar en el ejercito alemán, con efecto inmediato, no se efectúa más elevando la mano derecha a la gorra o al casco, sino levantando la mano derecha, para el saludo alemán. El Gobierno Alemán ha expresado el deseo de que esta comunicación sea transmitida a los militares alemanes internados en la Argentina, especialmente a la tripulación del ex-acorazado Graf Spee.

ANOTADO

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, quedaría agradecida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tuviera a bien hacerle saber si esta Legación puede llevar al conocimiento de los internados militares alemanes, que se encuentran en la Argentina, la decisión tomada por las Autoridades alemanas.

La Legación de Suiza aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto las seguridades de su muy alta consideración.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1944.

LEGATION DE SUISSE
DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS

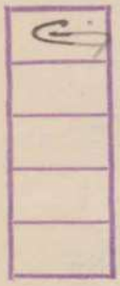
Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, setiembre 27 de 1944.

Acúsese recibo y archívese.





Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

186

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el honor de presentar sus saludos a la Legación de Suiza en la República, División de los intereses extranjeros, y cumple en acusar recibo de la nota A.11.1-J/M de 5 del corriente, referente al saludo militar en el Ejercito Alemán.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 SET. 1944

A LA LEGACION DE SUIZA
División de los Intereses Extranjeros

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
184

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dirige a la Jefatura de la Oficina de Internados para remitirle, con la presente, copias de las notas verbales A.11.1.-J/M y A.11.1.-FH/M de la Legación de Suiza, y trasscribirle, a continuación, la respuesta que esta Cancillería formula, en la fecha, a la segunda de ellas:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cul
"to presenta sus saludos a la Legación de Suiza,
"División de los Intereses Extranjeros, y en res
"puesta a su nota verbal A.11.1.-FH/M, del 6 del
"corriente, se complace en comunicarle que no
"hay inconveniente en que haga conocer a la tri-
"pulación del Acorazado "Graf Spee" la resolu-
"ción que modifica la forma del saludo en el ejér
"cito alemán."

Buenos Aires, 30 de octubre de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
31 OCT. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 1

ROSARIO, 7 de Septiembre de 1944.-

188

OBJETO: Elevar solicitud.-

AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

Elevo al Señor Jefe la presente solicitud del Encargado del Campamento, siendo de opinión se acceda a lo solicitado.-

GEOFREDO PERALTA ASTUDILLO
Mayor
Jefe Militar del Campamento

ANOTADO

OFICINA DE INTERNADOS	
Letra R	882/44
ENTRADA	SALIDA
Dia 9	Dia 9
Mes IX	Mes IX
Año 1944	Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
Folio 2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
189

Rosario, 29 de Agosto de 1944.

AL SEÑOR JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO.

Solicito de Ud. quiera tener a bien de autorizar a los siguientes internados (2 equipos de handball y 1 equipo de fútbol) para salir de la guarnición para celebrar la fiesta del aniversario del club gimnasia "VILLA BALLESTER" desde el día 29 de Setiembre hasta el día 4 de Octubre de 1944 a las 24 horas.

1	Suboficial	Uhlemann	Cédula	Nº	45
2	Cabo	Friedrich	"	"	433
3	Marinero	Schallschmidt	"	"	1027
4	-"-	Schöbel	"	"	154
5	-"-	Demski	"	"	1050
6	-"-	Fahrenkrug	"	"	406
7	-"-	Küpper	"	"	131
8	-"-	Gottschalk	"	"	284
9	-"-	Bauch	"	"	494
10	-"-	Lasch	"	"	196
11	-"-	Nitschke	"	"	703
12	-"-	Zeidler	"	"	345
13	-"-	Block	"	"	107
14	-"-	Wandzik	"	"	161
15	-"-	Beyer	"	"	241
16	-"-	Sötje	"	"	336
17	-"-	Quester	"	"	1005
18	-"-	Hasenbein	"	"	394
19	-"-	Kopanski	"	"	1018
20	-"-	Borlinghaus	"	"	489
21	-"-	Dietz	"	"	482
22	-"-	Jäger	"	"	936
23	-"-	Kraege	"	"	466
24	Cabo	Tschänsch	"	"	158
25	Marinero	Euchler	"	"	278
26	Cabo	Kerstens	"	"	123
27	Cabo	Kaminski	"	"	612
28	Marinero	Zietz	"	"	248
29	-"-	Fuchs	"	"	873
30	-"-	Fischer	"	"	403
31	-"-	Aulerich	"	"	422
32	-"-	Häfner	"	"	121
33	-"-	Schunk	"	"	332
34	-"-	Beeftink	"	"	273
35	-"-	Pieper	"	"	455
36	-"-	Fröbel	"	"	114
37	-"-	Kirschnick	"	"	297
38	-"-	Matschuck	"	"	314

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
100
OFICINA de INTERNADOS
4

Lugar donde pasarán la licencia :

Club Gimnasia S.A. "VILLA BALLESTER"

Villa Ballester FCCA

Herbert Uhlemann

HERBERT UHLEMANN
Encargado.

Juro que me presentaré en el día y hora indicada al campamento de esta ciudad y que cumpliré con las disposiciones vigentes en la estada en la Capital Federal:

Uhlemann	Uhlemann	Quester	Quester
Friedrich	Friedrich	Hasenbein	Hasenbein
Schallschmidt	Schallschmidt	Kopanski	Kopanski
Schöbel	Schöbel	Borlinghaus	Borlinghaus
Demski	Demski	Dietz	Dietz
Fahrenkrug	Fahrenkrug	Jäger	Jäger
Küpper	Küpper	Kraege	Kraege
Gottschalk	Gottschalk	Tschänsch	Tschänsch
Bauch	Bauch	Euchler	Euchler
Lasch	Lasch	Kerstens	Kerstens
Nitschke	Nitschke	Kaminski	Kaminski
Zeidler	Zeidler	Zietz	Zietz
Block	Block	Fuchs	Fuchs
Wandzik	Wandzik	Fischer	Fischer
Beyer	Beyer	Aulerich	Aulerich
Sötje	Sötje	Häfner	Häfner
Schunk	Schunk	Beeftink	Beeftink
Pieper	Pieper	Fröbel	Fröbel
Kirschnick	Kirschnick	Matschuck	Matschuck

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. R. No. 882/944 (Of.Int.) 111

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 1

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

/// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
11 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Elevo a consideración de V.E. el presente expediente iniciado por el Encargado del Campamento de Internados de Rosario, quién solicita autorización para venir a esta Capital durante los días 29 del corriente haste el 4 de Octubre próximo en compañía de treinta y siete (37) internados (dos equipos de handball y uno de foot-ball), a fin de celebrar la fiesta del aniversario del club "Gimnasia de Villa Ballester".

BUENOS AIRES, setiembre 9 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS · JEFE MILITAR ·

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota de la Jefatura de la Oficina de Internados de 9 de setiembre de de 1944.

192 — 5

OFICINA de INTERNADOS

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///nos Aires, setiembre 20 de 1944.

Atento lo solicitado y la opinión favorable del señor Jefe Militar del Campamento de Rosario, acuérdase licencia a los internados mencionados en la solicitud de fs.2, para trasladarse a Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, desde el día 29 del corriente hasta el 4 de octubre, con motivo de los festejos del aniversario del Club Gimnasia S.A. "Villa Ballester. Los peticionantes deberán, durante su licencia, someterse a las medidas de contralor que establezca la Jefatura de la Oficina de Internados.

Para su conocimiento y notificación, pase a la Mencionada Jefatura, encareciéndole su posterior devolución.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 SET. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IRARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

OFICINA DE INTERNADOS
Letra R 882/44

ENTRADA	SALIDA
Día 20	Día 21
Mes 9	Mes 9
Año 1944	Año 1944

ROSARIO, setiembre 23 de 1944.

ENTERADO: Herbert Uhlemann

HERBERT UHLEMANN
Encargado del Campamento
de Rosario

A/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. R. No. 882/944 (Of.Int.)

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 143 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

//// JEFE MILITAR DEL CAMPAMENTO DE INTERNADOS DE ROSARIO.

Para su conocimiento y efectos, doy traslado al señor Jefe del presente expediente.

Se servirá ordenar al Encargado del Campamento firme el enterado de la resolución que obra a fs. 5.

A su llegada a Buenos Aires, el Suboficial UHLEMANN HERBERT, cédula de internación No. 45, deberá presentarse en esta Jefatura con una planilla donde conste apellido nombre y domililios provisorios de los jugadores; dicho suboficial deberá presentarse nuevamente antes de regresar al campamento.

Cumplimentado, vuelva.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO CORBAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

ROSARIO, 26 de Septiembre de 1944.-

Pase al Señor Encargado del Campamento para que se sirva tomar debido conocimiento.-

Fecho, vuelva.-

GEOFREDO PERALTA ASTUDILLO
MAYOR
Jefe Militar del Campamento.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Señor Jefe Militar del Campamento.

Tengo conocimiento .

Herbert Uhlemann

HERBERT UHLEMANN
Endargado.

AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS/)

Cumplimentado lo ordenado por el Señor Jefe, elevo el presente expediente.-

Rosario, 28 de Septiembre de 1944.-

GEOFREDO PERALTA ASTUDILLO
Mayor
Jefe Militar del Campamento

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra R Nº 882/60

ENTRADA	SALIDA
Dia 29	Dia 29
Mes IX	Mes IX
Año 1944	Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

C.E. R. No. 882/44 (Of.Int.)

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
20 OCT. 944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 14

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 194

// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Con el enterado de la resolución de V.E. de fs. 5 firmado por el causante, internado alemán UHLE-MANN HERBERT, cédula de internación No. 45, Encargado del Campamento de Internados de Rosario, elevo en devolución el presente expediente.-

BUENOS AIRES, setiembre 29 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suelta 1°2

Rosario, 7 de setiembre de 1944.-

OBJETO: Elevar solicitud.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

Elevo al señor Jefe la presente solicitud del Encargado del Campamento, siendo de opinión se acceda a lo solicitado.-

Fdo: Geofredo Peralta Astudillo

Mayor

Jefe Militar del Campamento.-

Es copia.-
S.M.K.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha de entrada:11 de setiembre de 1944.

196

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

C.E.R.N°.- 882/944 (Of.Int.).-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Elevo a consideración de V.E. el presente expediente iniciado por el Encargado del Campamento de Internados de Rosario, quien solicita autorización para venir a esta Capital durante los dias 29 del corriente hasta el 4 de octubre próximo en compañia de treinta y siete(37) internados (dos equipos de handball y y uno de foot-ball) a fin de celebrar la fiesta del aniversario del club(Gimnasia de Villa Ballester).-

Buenos Aires,setiembre 9 de 1944.-

Fdo: S.Alberto Cossavella
Teniente Coronel (S.R.).-
Jefe Militar

Oficina de Internados

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Oficina de Internados de 9 de setiembre de de 1944.

D.A.P.

///nos Aires, setiembre 20 de 1944.

Atento lo solicitado y la opinión favorable del señor Jefe Militar del Campamento de Rosario, acuérdase licencia a los internados mencionados en la solicitud de fs.2, para trasladarse a Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, desde el día 29 del corriente hasta el 4 de octubre, con motivo de los festejos del aniversario del Club Gimnasia S.A. "Villa Ballester. Los peticionantes deberán, durante su licencia, someterse a las medidas de contralor que establezca la Jefatura de la Oficina de Internados.

Para su conocimiento y notificación, pase a la Mencionada Jefatura, encareciéndole su posterior devolución.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 SET. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

1944

/198

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA.-

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EXPEDIENTE N°.- 95.638.-

LETRA R.-5 - CORRESPONDE .-1.-

CAUSANTE.- D.G.A.-

OBJETO: COMUNICA CAMBIO DE IMPUTACION DE TRANSPORTE.-

ANOTADO

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 199

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO "A"

DIVISION III.-

CONTROL C.S.-

8-IX-44.-

Buenos Aires, 8 de setiembre 1944.

OBJETO: Notificar cambio de imputación.-

AL JEFE DEL REGIMIENTO 5 DE INFANTERIA.-

Por disposición del señor Director General en cumplimiento de lo prescripto por el N°.- 58, rectificación 86, del Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz,(R.R.M.39 b.), comunico al señor Jefe que esta Gran Repartición tramitará la orden de transporte N°.-220.467, con la imputación "CARGO OFICINA DE INTERNACION",en lugar de"Ejército", por corresponder que los gastos respectivos sean costeados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de conformidad con lo resuelto en el expediente S.16(Cde.D.2.) - D.2. N°.- 15.254/44(DGA) - R.9233 Cde. 81 (MG).-

Por autorización Jefe Dpto."A".-

Fdo: Eduardo Grubellati

Oficial D:Adm.Principal.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 901

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO GENERAL DEL INTERIOR

Cuartel Muestra General del Interior.-

V.DIVISION

O.D.R.

C.E.R. 5 N°.- 95638-Cde.1(D.G.A.).
C. - 473 cde. 3 (C.M.G.L.

AL SENOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Remito en devolución al Señor Director General el presente expediente, para que se sirva disponer que, de acuerdo a los puntos especificados a foja 6, se eleve un proyecto de nota a enviar por S.E. el Señor Ministro de Guerra a S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES, 30 setiembre de 1944.-

Fdo: Juan Carlos Bassi.-
General de Brigada
Cuartel Maestre General del Interior.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 201

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO GENERAL DEL INTERIOR

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL INTERIOR

V.DIVISION.-

O.D.R.

C.E.R.5-N°.- 95638 cde. 1 (D.G.A.).
C. 473.-cde.3(C.M.G.I.)

A S.E. EL SENOR MINISTRO DE GUERRA.(Secretaria).-

Elevo a V.E. el presente expediente, referente a órdenes de transportes emitidas provisoriamente con "Cargo Ejército" y que fueron libradas con motivo de la atnción de los campamentos de marinos alemanes del ex-acorazado "Graf Spee".-

Este Cuartel Maestre General del Interior comparte lo expresado por la Dirección General de Administración a foja 6, y es de opinión que V.E. suscriba el proyecto de nota a cursar a S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,-por la cual se solicita que dicho departamento de Estado se haga cargo de las referidas órdenes.-

BUENOS AIRES, 19 octubre de 1944.-

Fdo: Juan Carlos Bassi

General de Brigada

Cuartel Maestre General del Interior.-

Es copia.-

S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 902

Fecha de entrada:4 noviembre de 1944.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA.- Buenos Aires, 3 noviembre de 1944.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., dando traslado de las adjuntas actuaciones relacionadas con los transportes que son originados en el cumplimiento del S.D N°.- 13.640/43, solicitándole, en consideración a los informes producidos en las fojas uno, dos y seis, quiera resolver que ese Departamento se haga cargo de la emisión d de las órdenes de transporte que fueren requeridas con motivo de los diversos traslados de personal, material y ganado originados directa o indirectamente por la atención de los campamentos de marinos delex-acorazado alemán, "Graf Spee", internados en nuestro pais, de acuerdo con lo acordado en el expediente M/18 - 1944 de ese Ministerio.-

Sin otro particular, reitero a V.E. la seguridad de mi consideración más distinguida.-

Fdo: Juan Perón.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1944.-

Pase a consideración de la Dirección General de Administracín.-

Fdo: M.Amadeo.-

Director General de Asuntos Politicos.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
14 NOV. 1944

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

FOLIO 203

1944

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA

EXPEDIENTE N°.- 95638

LETRA-.R.5.-

CAUSANTE:D.G.A.-

OBJETO: COMUNICA CAMBIO DE IMPUTACION DE TRANSPORTE.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 404

Ref.Expte. Min.208/1944.-

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
D.G.A.

Señor Director de Asuntos Politicos:

Las actuaciones que constan en el presente expediente han sido originadas por la necesidad que existe en dejar establecido definitivamente, entre el Ministerio de Guerra y el de Relaciones Exteriores y Culto, qué Departamento corresponde emita y se haga cargo de las ordenes de transporte que requieran los diversos traslados de personal, material y ganado entre los campamentos de marinos del exacorazado alemán "Graf Spee" internados en nuestro pais y los Regimientos encargados de la custodia de los mismos,y vice-versa.-

Debo hacer saber al señor Director que esta Dirección General, compartiendo el criterio expresado por el Ministerio de Guerra,es de opinión de que los gastos de referencia deben ser abonados con los fondos que tiene asignados este Departamento para la atención de los citados campamentos,pues todo desplazamiento de personal,material y ganado entre los Regimientos con funciones de custodia y las mencionadas concentraciones de internados, y vice-versa, debe considerarse originado por la misión de vigilancia especificamente asignada a esos efectivos militares y por lo tanto ajeno a las actividades normales de las unidades a las cuales prtenecen.-

Buenos Aires,Noviembre 24 de 1944.-

Fdo: Fernando Mario Lauria
Teniente de Intendencia
Director General de Administración.-

Es copia.- S. M. K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
905

Corresponde al expediente nº 95.638, Letra R.5, del Ministerio de Guerra, año 1944.

D.A.P. ///nos Aires, 19 de diciembre de 1944.

Con el informe de fs. 11 de la Dirección General de Administración, cuyas conclusiones esta Cancillería hace suyas, vuelva al Ministerio de Guerra, previa notificación de la mencionada Dirección General y de la Jefatura de la Oficina de Internados.

Sirva esta providencia de atenta nota.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
19 DIC. 1944
General Asuntos Políticos

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 206.

Juan - 153

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta sus saludos a la Legación de Suiza en la República, encargada de la atención de los intereses de Alemania, y con referencia a lo solicitado verbalmente a esta Cancillería, acerca de la posibilidad de autorizar a dos funcionarios de esa Legación para visitar a los detenidos alemanes, se complace en hacerle saber que las autoridades respectivas no encuentran inconveniente alguno en la realización de estas visitas a los detenidos que se encuentran alojados en la Dirección de Alcaidías (Villa Devoto) a disposición del Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1944.

MARIO AMADEO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
16 SET. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A LA LEGACION DE SUIZA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EXPEDICIONES
9 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

P. Guerra 153 -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
POLIT. 204

LEGATION DE SUISSE

DANS LA REPUBLIQUE ARGENTINE

DIVISION DES INTERÊTS ÉTRANGERS

A.11.-1.- FH/M

Con su atenta nota de fecha 27 de septiembre de 1944, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tuvo a bien acusar recibo de la nota de la Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, referente al saludo militar en el Ejército Alemán.

Sin embargo, la nota de referencia no precisa si la modificación llevada a la manera de saludar en el Ejército Alemán puede ser comunicada por la Legación de Suiza a la tripulación del ex-acorazado Graf Spee, como la Legación lo pidiera al Ministerio en su nota arriba mencionada.

ANOTADO

Ahora bien, dado que la Legación de Suiza ha recibido de su Gobierno instrucción expresa de comunicar a los internados del Graf Spee la modificación introducida en la manera de saludar en el Ejército Alemán, siempre que el Gobierno Argentino no viera en ello inconveniente, esta Legación agradecería al Ministerio tenga a bien hacerle saber si puede informar en consecuencia a los interesados.

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, aprovecha la oportunidad para saludar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con su más alta consideración.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1944.

LEGATION DE SUISSE ★ DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS ★

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

B u e n o s A i r e s .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, 30 de octubre de 1944.

Acúsese recibo en los términos acordados, remítase copias de la presente y de su antecedente a la Jefatura de la Oficina de Internados y hágasele conocer la respuesta de esta Cancillería a la Legación de Suiza.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES
31 OCT
Dirección General Asun.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presenta sus saludos a la Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, y en respuesta a su nota verbal A.11.-1-FH/M, del 6 del corriente, se complace en comunicarle que no hay inconveniente en que haga conocer a la tripulación del Acorazado "Graf Spee" la resolución que modifica la forma del saludo en el ejército alemán.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
30 OCT.

A LA LEGACION DE SUIZA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
23 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Guerra 153

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
POLICIA
209

Urgente
Acordar

LEGATION DE SUISSE
DANS LA REPUBLIQUE ARGENTINE
DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS

A.14.2 - FH/M

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, tiene el honor de rogar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tenga a bien autorizar a uno de sus funcionarios, el Dr. A. H u r n y , agregado a la Legación, para visitar los campos donde estan internados los marineros del ex-acorazado Graf Spee.

En caso de que el Ministerio no tuviera inconveniente, el Dr. Hurny sería acompañado durante esta visita por el Capitán de Fragata Robert H o e p f n e r .

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, agradece de antemano al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y aprovecha la oportunidad para reiterar las seguridades de su muy alta consideración.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1944.

ANOTADO

Buenos Aires, 28 de octubre de 1944.

Accédase a lo solicitado y comuníquese a la Jefatura de la Oficina de Internados.

LEGATION DE SUISSE
DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
28 OCT.
Dirección
General Asuntos Políticos

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

B u e n o s A i r e s .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
210

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos cumple en comunicar a la Jefatura de la Oficina de Internados que, a pedido de la Legación de Suiza, encargada de la atención de los intereses alemanes, se ha autorizado al Agregado a la misma, Dr. A.Hurny, para que, en compañía del Capitán de Fragata Robert Hoepfner, visite los Campamentos de Internados de la tripulación del "Graf Spee".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
28 OCT
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA JEFATURA DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 211

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene el honor de presentar sus saludos a la Legación de Suiza en la República, División de los Intereses Extranjeros, y, en contestación a la nota A.14.2., de 20 del corriente, se complace en comunicarle que no hay inconveniente alguno en autorizar al Agregado a esa Legación, Dr. A.Hurny, para que, en compañía del Capitán de Fragata Robert Hoepfner, visite los campamentos de internados en que se encuentran los ex-tripulantes del acorazado "Graf Spee".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº 28062
Dirección General Asuntos Políticos

DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

A LA LEGACION DE SUIZA, DIVISION DE LOS INTERESES EXTRANJEROS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1

FOLIO 212

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Noviembre 24 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

OBJETO: Elevar una proposición sobre internados casados.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra M Nº 1154/44

ENTRADA	SALIDA
Día	Día 25
Mes	Mes XI
Año	Año 1944

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

Documentos agregados:

Llevo a conocimiento de V.E. que del resultado de un prolijo análisis sobre la fuga de los internados del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", se ha deducido:

1) Sobre un total de 929 internados hubo 36 prófugos, lo que da un porcentaje del 3,88 por ciento.

2) De éstos, eran casados 2 y se fugaron para casarse 3.

3) Desde el 14 de setiembre de 1940, fecha del primer casado, hasta el presente, han contraído enlace 103 hombres y de éstos solamente se han fugado 4, lo que da un porcentaje del 3,87 %. Pero debe tenerse en cuenta que este 3,87 % se ha fugado para contraer matrimonio o lo ha hecho casi inmediatamente después de casarse.

CON EL ANEXO CONFORME

4) De los 70 casados que figuran en la planilla No. 1 que se adjunta, no hay ningún fugado y los mismos cumplen extrictamente con todas las disposiciones que rigen para los tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

5) De los casados que viven en campamento y que figuran en la planilla Nº 2, sólo se fugaron 4, de los cuales 2 fueron capturados y 2 continúan prófugos.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 213

///

Los demás viven en los distintos campamentos, cumpliendo también con sus deberes de internados y saliendo licenciados conjuntamente con los demás y de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Por estas razones, me permito proponer a S.E. el señor Ministro, se autorice a residir fuera del campamento a los 29 internados que figuran en la planilla Nº2, hombres que al haber formado su hogar y tener descendencia en el país, contribuirán a su engrandecimiento y que ahora se ven en la necesidad de estar alejados de sus esposas, muchas de las cuales son enfermas (mentales, nerviosas, etc.), a raíz de los momentos difíciles y de incertidumbre en que viven al recibir noticias de la destrucción de sus hogares y pérdida de familiares debido al actual conflicto bélico, unido a la obligación de verse alejadas de sus esposos, por imperio del S.D. Nº13640 /43.

No creo que se pueda dar doble intención o finalidad el permitir a los internados casados a residir con sus respectivas esposas.

Además, me permito sugerir a V.E. que las solicitudes de enlace que actualmente se encuentran a resolución de ese Ministerio, sean despachadas pues hay algunos internados que no han querido contraer matrimonio sin la correspondiente autorización de ese Ministerio, la que aún esperan para formar su hogar.

Con estas medidas, el suscripto es de opinión que se reducirían al mínimo las fugas de los internados alemanes.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

219

INTERNADOS CASADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA QUE VIVEN FUERA DE CAMPAMENTO

	Apellido	Nombre	Céd. Int.	Nacional. esposa	Fecha enlace	hijos	Domicilio
1	ANDERS	OTTO	749	cubana	28-VIII-43	hijo	Bs.As.
2	BABICK	WILLI	176	argentina	7-XI -42		S.Juán
3	BALDAMUS	KARL	642	argentina	3-XII -41	hijo	Córdoba
4	BERENS	ALFRED	500	norteamer.	16- I -43	hijo	Bs.As.
5	BERGER	HEINZ	737	argentina	19-XI -43	-	Bs.As.
6	BEYER	HEINRICH	495	rumana	14-IX -40	hijo	Bs.As.
7	BOCKL	GEORG	912	argentina	7-XI - 42	-	S.Juán
8	BRANDLE	ERICH	913	argentina	29-XI - 41	-	Mendoza
9	BRAUTIGAM	OSVALDO	108	argentina	14-VII- 43	-	S.Fé.
10	BUTTNER	HANS	178	alemana	11-X - 43	-	Bs.As.
11	CONRAD	HARRY	1046	alemana	7-X -42	hija	Bs.As.
12	DELLS	BERNHARD	734	argentina	22-I -42	hijo	Córdoba
13	DOBLER	HANS	550	argentina	6-III-43	-	S.Fé
14	EICHORN	JUAN	112	argentina	15- V -41	hijo	S.Fé
15	EIFLER	HORST	1012	alemana	30-XII-43	-	Rosario
16	ENDRES	PETER	277	argentina	17-XI -43	hijo	Rosario
17	FEIBIG	PAUL	720	argentina	8-VII-43	-	Córdoba
18	FITZKE	GERHARD	486	argentina	20-II -43	-	Bs.As.
19	FRENZEL	JOHANNES	628	argentina	15-X -41	hija	Rosario
20	FRICKE	EWALD	909	rumana	25-IV -42	hijo	Bs.As.
21	GERKE	WALTER	283	española	7-XI -41	-	Córdoba
22	GERTLER	OSWALD	840	argentina	26-VI -43	hijo	Bs.As.
23	GRUSSING	GERHARD	117	argentina	27-XI -43	-	S.Fé
24	GUDJONS	HEINZ	547	alemana	8- I -44	-	Bs.As.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 920

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

	Apellido	Nombre	Céd. Int.	Nacional. esposa	Fecha enlace	hijos	Domicilio
25	HABERSTROH	OTTO	1053	argentina	20- I -44	-	S.Juán
26	HALKO	WERNER	773	argentina	27- I -44	-	Córdoba
27	HARDT	WERNER	774	argentina	1-XI -41	-	Córdoba
28	HEIN	RUDOLF	249	argentina	5-XII-42	-	Rosario
29	HEINRICH	GEORG	275	argentina	15-IV -43	hijo	Bs.As.
30	HERZOG	WERNER	288	rumana	27-VI -42	hija	Bs.As.
31	KALCHGRUBER	JOSEF	613	argentina	27-XI -43	hija	Bs.As.
32	KARKOHSA	WILLI	789	austríaca	21-IV -43	-	Bs.As.
33	KONIG	HEINZ	540	argentina	16-IV -43	-	Córdoba
34	KOHSMEHL	JOHANNES	831	alemana	8- I -44	-	Bs.As.
35	KOWALCZIK	WALTER	301	argentina	19-II- 43	-	Rosario
36	LANGE	GERHARD	467	argentina	24- I- 42	(Hijo (Hija	S. Fé
37	LIESKE	KARL	710	alemana	29-IV- 43	hijo	Rosario
38	LINKE	WALTER	942	checoeslov.	23-XII-43	-	Bs.As.
39	LUDEWIG	ROLF	662	yugoeslav.	12-XI -42	hija	C.Vieja
40	MOSDZIEN	HORST	1015	argentina	10-IV -43	-	S.Fé
41	MUNCH	ERICH	203	argentina	8-VII-43	-	Córdoba
42	MUTZL	ALOIS	204	argentina	15-VII-43	hijo	S.Fé
43	PILZ	ERICH	208	checoeslov.	7-I -42	hijo	Bs.As.
44	PORST	ERICH	987	alemana	10-VII-43	-	Bs.As.
45	PRZYKLENK	GERHARD	1042	española	28- I -43	hijo	Mendoza
46	PURSCHE	HEINZ	952	argentina	17-VII-41	-	Córdoba
47	REX	KURT	535	argentina	9-VIII-43	hijo	S.Fé
48	RIDDERSKAMP	WALTER	146	argentina	9- XII-43	hijo	S.Fé
49	RIDZEWSKI	KURT	326	argentina	30- V -42	-	Rosario
50	RUSSELER	ERNST	325	argentina	6-XII-41	hijo	Rosario
51	SANDER	GUSTAV	596	alemana	11- X -40	hijo	Bs.As.
52	SAWADE	ERICH	533	argentina	5- VI-43	-	S.Juán

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 221

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

	Apellido	Nombre	Céd. int.	Nacional. esposa	Fecha enlace	hijos	Domicilio
53	SCHEETTER	ERICH	691	alemana	11-XII- 40	hijo	Bs.As.
54	SCHREIBER	HEINZ	333	alemana	7-VI - 43	hija	Rosario
55	SCHWENKE	GERHARD	445	alemana	28-VIII-43	hija	Mendoza
56	STOHR	JOSEF	357	argentina	24-XI -43	hijo	Mendoza
57	STOWNER	WALTER	526	argentina	14-VII -43	-	S.Fé
58	ULBER	HELMUT	340	argentina	27-XI -43	-	S.Fé
59	VOSEN	HANS	442	alemana	23-VII -41	-	Bs.As.
60	WAGNER	JOSEF	350	yugoeslav.	31-VII -43	-	Bs.As.
61	WAGNER	GEORG	351	argentina	5- II -44	-	S.Fé
62	WALTER	HANS	341	argentina	15-XII -43	-	S. Fé
63	WECKER	KURT	342	argentina	11-IX -43	hija	Bs.As.
64	ZETZMANN	HEINZ	519	argentina	22- I -43	hijo	Córdoba
65	WISSEN	HEINRICH	441	alemana	26- X -40	-	Bs.As.
66	DETLEFSEN	ENRIQUE	655	argentina	11-XI -44	hijo	Córdoba
(1) 67	KASTEN	HEINZ	192	argentina	21-IV -44	hija	Bs.As.
68	KOLBE	ALWIN	542	argentina	3-V -44	hijo	Córdoba
69	NOLTE	WERNER	818	argentina	17-VI -44	hijo	Córdoba
70	SCHROTER	KURT	355	argentina	3- X -44	-	Bs.As.

(1) Casado en México.

BUENOS AIRES, noviembre 24 de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

PLANILLA Nº 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
214

INTERNADOS CASADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA QUE VIVEN EN CAMPAMENTO

-0-

	Apellido	Nombre	Céd. Int.	Fecha de enlace	Nacional. esposa	hijos	Inter. camp.
1	BOHM	GERHARD	637	20-V -44	alemana	-	S.Vent.
2	DORNHEIM	EMIL	631	20-V -44	argentina	-	S.Vent.
3	DONDELINGER	ALBERT	729	20-V -44	alemana	-	S.Vent.
4	DAUM	JOSEF	410	12-VII -44	argentina	-	S.Vent.
5	DIEDERICH	GOTTFRIED(!)	111	15-VII -44	argentina	-	Prófugo
6	DOERING	FRANZ	412	21-X -44	argentina	-	Mendoza
7	HIRNSTEIN	FRITZ	393	1-VII -44	argentina	-	S.Vent.
8	HAAR	PETER	120	1-VII -44	alemana	-	S.Vent.
9	HEGELE	WALTER	923	22-VII -44	argentina	-	S.Vent.
10	HARMUTH	GERHARD	477	22-VIII-44	alemana	-	S.Vent.
11	HEGEWALD	HANS	392	21- X -44	alemana	-	S.Vent.
12	JACOBS	WILHELM	472	19- X -44	argentina	-	S.Vent.
13	KLAUSE	ERICH	469	1-VII -44	yugoeslava	-	S.Vent.
14	KROMER	HERBERT	940	16-IX -44	alemana	-	S.Vent.
15	KAUFHOLD	ANTON	776	23-IX -44	alemana	-	S.Vent.
16	KORNFELD	WILLI	389	11-XII -43	alemana	-	S.Vent.
17	KRESSE	GERHARD	537	23-IX -44	argentina	-	S.Vent.
18	MULLER	KURT	137	8-VII -44	argentina	-	S.Vent.
19	MATZENBACHER	WILHELM	313	26-VIII-44	argentina	hijo	S.Vent.
20	NEUMANN	HEINZ	701	12-VIII-44	argentina	-	S.Vent.
21	OEHLER	HUGO	368	28-X -44	argentina	-	Mendoza
22	RICHTER	GUNTER (!)	976	30-VI -44	argentina	-	I.M.García.
23	RATHJEN	HARALD	323	17-VI -44	alemana	-	S.Vent.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
218

	Apellido	Nombre	Céd. Int.	Fecha de enlace	Nacional. esposa	hijos	Intern. Camp.
24	SCHULD	HERBERT	814	24-VI -44	yugoeslava	-	S.Vent.
25	SCHRODER	PHILLLIPS	233	12-VII -44	alemana	-	S.Vent.
26	SCHENK	SIEGFRIED	329	15-VII -44	alemana	-	S.Vent.
27	STRAUB	HANS	692	30-IX -44	argentina	-	Mendoza
28	TAUSCHNITZ	WALTER	525	20-III -43	alemana	hija	Rosario
29	FISCHER	PAUL (!)	1030	5-VI -44	alemana	-	Prófugo
30	THIEL	HEINRICH	813	4-XI -44		-	S.Fé
31	VOWE	EDUARD	437	22-V -43	argentina	-	Rosario
32	VOIGT	KURT	352	5-VIII-44	argentina	-	S.Vent.
33	WILDE	GERHARD (!)	867	5-X -44	argentina	-	I.M.García.

(!) [illegible] RICHTER GUNTER, FISCHER PAUL, BIEDERS[illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 214
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

PLANILLA Nº 1

INTERNADOS CASADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA QUE VIVEN FUERA DE CAMPAMENTO

	Apellido	Nombre	Céd. int.	Nacion. esposa	Fecha enlace	Hijos	Domicilio.
1	ANDERS	OTTO	749	cubana	28-VIII-43	hijo	Bs.Aires
2	BABICK	WILLI	176	argentina	7- XI -42	-	S.Juán
3	BALDAMUS	KARL	642	argentina	3- XII-41	hijo	Córdoba
4	BERENS	ALFRED	500	norteamer.	16- I -43	hijo	Bs.As.
5	BERGER	HEINZ	737	argentina	19-XI -43	-	Bs.As.
6	BEYER	HEINRICH	495	rumana	14-IX -40	hijo	Bs.As.
7	BOCKL	GEORG	912	argentina	7-XI -42	-	S.Juán
8	BRANDLE	ERICH	913	argentina	29-XI -41	-	Mendoza
9	BRAUTIGAM	OSWALD	108	Argentina	14-VII-43	-	S.Fé
10	BUTTNER	HANS	178	alemana	11- X -43	-	Bs.As.
11	CONRAD	HARRY	1046	alemana	7- X -42	hija	Bs.As.
12	DELLS	BERNHARD	734	argentina	22- I -42	hijo	Córdoba
13	DOBLER	HANS	550	argentina	6-III-43	-	S.Fé
14	DETLEFSEN	ENRIQUE	655	argentina	11-XI -44	hijo	Córdoba
15	EICHORN	HANS	112	argentina	15-V -41	hijo	S.Fé
16	EIFLER	HORST	1012	alemana	30-XII-43	-	Rosario
17	ENDRES	PETER	277	argentina	17- XI-43	hijo	Rosario
18	FEIBIG	PAUL	720	argentina	8-VII-43	-	Córdoba
19	FITZKE	GERHARD	486	argentina	20- II-43	-	Bs.As.
20	FRENZEL	JOHANNES	628	argentina	15- X -41	hija	Rosario
21	FRICKE	EWALD	909	rumana	25-IV -42	hijo	Bs.As.
22	GERKE	WALTER	283	española	7-XI -41	-	Córdoba
23	GERTLER	OSWALD	840	argentina	26-VI -43	hijo	Bs.As.
24	GRUSSING	GERHARD	117	argentina	27-XI -43	-	S.Fé

///

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

FOLIO 215

	Apellido	Nombre	Céd. int.	Nacion. esposa	Fecha enlace	Hijos	Domicilio
25	GUDJONS	HEINZ	547	alemana	8- I -44	-	Bs.As.
26	HABERSTROH	OTTO	1053	argentina	20- I -44	-	S.Juán
27	HALKO	WERNER	773	argentina	27- I -44	-	Córdoba
28	HARDT	WERNER	774	argentina	1-XI -41	-	Córdoba
29	HEIN	RUDOLF	249	argentina	5-XII -42	-	Rosario
30	HEINRICH	GEORG	275	argentina	15- IV -43	hijo	Bs.As.
31	HERZOG	WERNER	288	rumana	27- VI -42	hija	Bs.As.
32	KALCHGRUBER	JOSEF	613	argentina	27- XI -43	hija	Bs.As.
33	KARKOHSA	WILLI	789	austríaca	21-IV -43	-	Bs.As.
34	KONIG	HEINZ	540	argentina	16-IV -43	-	Córdbba
35	KOSMEHL	JOHANNES	831	alemana	8- I -44	-	Bs.As.
36	KOWALCZIK	WALTER	301	argentina	19- II -43	-	Rosario
37	KOLBE	ALWIN	542	argentina	3- V -44	hijo	Córdoba
38	KASTEN	HEINZ (!)	192	argentina	21-IV -44	hija	Bs.As.
39	LANGE	GERHARD	467	argentina	24- I -42	(hijo (hija	S.Fé
40	LIESKE	KARL	710	alemana	29-IV -43	hijo	Rosario
41	LINKE	WALTER	942	checoeslov.	23-XII-43	-	Bs.As.
42	LUDEWIG	ROLF	662	yugoeslava	12-XI -42	hija	C.Vieja
43	MOSDZIEN	HORST	1015	argentina	10-IV -43	-	S.Fé
44	MUNCH	ERICH	203	argentina	8-VII-43	-	Córdoba
45	MUTZL	ALOIS	204	argentina	15-VII-43	hijo	S.Fé
46	NOLTE	WERNER	818	argentina	17-VI -44	hijo	Córdoba
47	PILZ	ERICH	208	checoeslov.	7- I -42	hijo	Bs.As.
48	PORST	ERICH	987	alemana	10-VII-43	[illegible]	Bs.As.
49	PRZYKLENK	GERHARD	1042	española	28- I -43	hijo	Mendoza
50	PURSCHE	HEINZ	952	argentina	17-VII-41	-	Córdoba

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Folio 216

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

	Apellido	Nombre	Céd. int.	Nacion. esposa	Fecha enlace	hijos	Domicilio
51	REX	KURT	535	argentina	9-VIII-43	hijo	S.Fé
52	RIDDERSKAMP	WALTER	146	argentina	9-XII -43	hijo	S.Fé
53	RIDZEWSKI	KURT	326	argentina	30- V -42	-	Rosario
54	RUSSELER	ERNST	325	argentina	6-XII -41	hijo	Rosario
55	SANDER	GUSTAV	596	alemana	11- X -40	hijo	Bs.As.
56	SAWADE	ERICH	533	argentina	5-VI -43	-	S.Juán
57	SCHLETTER	ERICH	691	alemana	11-XII -40	hijo	Bs.As.
58	SCHREIBER	HEINZ	333	alemana	7- VI -43	hija	Rosario
59	SCHWENKE	GERHARD	445	alemana	28-VIII-43	hija	Mendoza
60	STOHR	JOSEF	357	argentina	24-XI -43	hijo	Mendoza
61	STONNER	WALTER	526	argentina	14-VII -43	-	S.Fé
62	ULBER	HELMUT	340	argentina	27-XI -43	-	S.Fé
63	SCHROTER	KURT	355	argentina	3- X -44	-	Bs.As.
64	VOSEN	HANS	442	alemana	23- VII-41	-	Bs.As.
65	WAGNER	JOSEF	350	yugoeslava	31- VII-43	-	Bs.As.
66	WAGNER	GEORG	351	argentina	5- II -44	-	S.Fé
67	WALTER	HANS	341	argentina	15-XII -43	-	S.Fé
68	WECKER	KURT	342	argentina	11-IX -43	hija	Bs.As.
69	WISSEN	HEINRICH	441	alemana	26- X -40	-	Bs.As.
70	ZETZMANN	HEINZ	519	argentina	22- I -43	hijo	Córdoba.

(!) Casado en México.

BUENOS AIRES, noviembre 24 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS · JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 229

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

INTERNADOS CASADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA QUE VIVEN EN CAMPAMENTO

	Apellido	Nombre	Cédula.	Fecha de casamiento	Nacionalidad esposa	hijos	Internado en Campamento
1)	TAUSCHNITZ	WALTER	525	20-III-943	alemana	hija	Rosario
2)	VOWE	EDUARD	437	22-V - 943	argentina	-	Rosario
3)	BOHM	GERHARD	637	20-V - 944	alemana	-	S.de la Ventana
4)	DORNHEIN	EMIL	631	20-V - 944	argentina	-	S.de la Ventana
5)	DONDELINGER	ALBERT	729	20-V - 944	alemana	-	S.de la Ventana
6)	HIRNSTEIN	FRITZ	393	1-VII- 944	argentina	-	S.de la Ventana
7)	KLAUSE	ERICH	469	1-VII- 944	yugoeslava	-	S.de la Ventana
8)	RICHTER	GUNTHER (')	976	30-VI- 944	argentina	-	Isla M. García
9)	SCHULD	HERBERT	814	24-VI- 944	yugoeslava	-	S.de la Ventana
10)	TISCHER	PAUL (')	1030	5-VI - 944	alemana	-	Prófugo
11)	HAAR	PETER	120	1-VII- 944	alemana	-	S.de la Ventana
12)	RATHJEN	HARALD	323	17-VI- 944	alemana	-	S.de la Ventana
13)	MULLER	KURT	137	8-VII- 944	argentina	-	S.de la Ventana
14)	DAUM	JOSEF	410	12-VII-944	argentina	-	S.de la Ventana
15)	SCHRODER	PHILLIPS	233	12-VII-944	alemana	-	S.de la Ventana
16)	HEGELE	WALTER	923	22-VII-944	argentina	-	S.de la Ventana
17)	SCHENK	SIEGFRIED	329	15-VII-944	alemana	-	S.de la Ventana
18)	HARMUTH	GERHARD	477	22-VIII-44	alemana	-	S.de la Ventana
19)	MATZENBACHER	WILHELM	313	26-VIII-44	argentina	hijo	Santa Fe
20)	NEUMANN	HEINZ	701	12-VIII-44	argentina	-	S.de la Ventana
21)	DIEDERICH	GOTTFRIED (')	111	15-VII-944	argentina	-	Prófugo
22)	KROMER	HERBERT	940	16-IX- 944	alemana	-	S.de la Ventana
23)	KAUFHOLD	ANTON	776	23-IX- 944	alemana	-	S.de la Ventana
24)	VOIGT	KURT	352	5-VIII-944	argentina	-	S.de la Ventana
25)	STRAUB	HANS	692	30-IX- 944	argentina	-	Mendoza
26)	DOERING	FRANZ	412	21-X- 944	argentina	-	Mendoza

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 223

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

	Apellido	Nombre	Cédula.	Fecha de casamiento	Nacionalidad esposa	hijos	Internado en campamento
27)	JACOBS	WILHELM	472	19-X - 944	argentina	-	S.de la Ventana
28)	OEHLER	HUGO	368	28-X - 944	argentina	-	Mendoza
29)	HEGEWALD	HANS	392	21-X - 944	alemana	-	S.de la Ventana
30)	THIEL	HEINRICH	813	4-XI - 944		-	Santa Fé
31)	KORNFELD	WILLI	389	11-XII-943	alemana	-	S.de la Ventana
32)	WILDE	GERHARD (')	867	5-X - 944	argentina	-	Isla M.García
33)	KRESSE	GERHARD	537	23-IX- 944	argentina	-	S.de la Ventana

(!) Los internados RICHTER GUNTHER, TISCHER PAUL, DIEDERICH GOTTFRIED y WILDE GERHARD, se fugaron casi inmediatamente después de haber contraído matrimonio.

BUENOS AIRES, Noviembre 24 de 1944.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DESPACHO ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y
EXPEDICION
28 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Suecia 294

TRADUCCION SIN RESPONSABILIDAD.

No. 226. NOTA VERBAL.

La Embajada de Su Majestad Británica saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores & Culto de la Nación Argentina, y, en cumplimiento de instrucciones recibidas de Su Excelencia el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores de Su Majestad, tiene el honor de invitar la atención del Ministerio a los más recientes acontecimientos registrados con respecto a la internación de los ex-tripulantes del acorazado alemán "Graf Von Spee", los que no concuerdan con las seguridades comunicadas por el Gobierno Argentino al Gobierno de Su Majestad por intermedio de esta Embajada.

2. El Ministerio de Marina de la Nación Argentina ha ratificado al Agregado Naval a esta Embajada, que Heinrich Georg, que había sido internado en Rosario, ha sido relevado de toda internación estricta con motivo de su casamiento, y que actualmente vive en Buenos Aires como empleado de la firma Siemens. Esta empresa alemana está incluido en la lista de firmas que acaban de ser intervenidas por el Gobierno Argentino. Esta Embajada tiene instrucciones de manifestar que el Gobierno de Su Majestad Britanica no pueden asentir en que el hecho de contraer matrimonio con un súbdito argentino constituye una razón valedera para disminuir la vigilancia excepto en el caso de un oficial que empeñe su palabra de honor. Además, el caso de Hauptgefreiter Rudolf Harant, a que se hizo referencia en la Nota No. 238 de esta Embajada de fecha 4 de diciembre 1943, presupone que el hecho de conseguir empleo en la firma Siemens pueda constituir el primer paso a una evasión exitosa de territorio argentino.

3. Como se ha recalcado reiteradamente, es de gran importancia a las autoridades britanicas recibir la más pronta notificación de toda evasión, y la Embajada de Su Majestad Británica

ha

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 025

ha recibido seguridades categóricas en este sentido. Sin embargo, en la más reciente notificación recibida del Ministerio de Marina por el Agregado Naval se consignaban con fecha 22 de noviembre, tres nuevas evasiones producidas el 9, 10 y 18 de septiembre, aún cuando no habían sido incluidas en una lista detallada dada a conocer con anterioridad y que llevaba la fecha del 27 de septiembre. Esta demora no parece concordar con las seguridades reiteradamente dadas a esta Embajada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. La Embajada de Su Majestad Británica estima que no debe ser necesario repetir, una vez más que las evasiones de los marinos alemanes internados en la República Argentina atentan directamente contra los intereses aliados, inclusive los de las repúblicas sud-americanas limítrofes. Como un ejemplo adicional que atestigue este hecho, la Embajada de Su Majestad Británica tiene el honor de informar al Ministerio que uno de los ex-tripulantes evadidos del "Graf Spee", el sub-oficial Gerhard Raedel, se sabe positivamente prestaba servicios a fines del año 1943 en un submarino alemán que logró hundir a barcos que navegaban a lo largo del litoral marítimo brasileño.

BRITISH EMBASSY
ARGENTINE REPUBLIC

EMBAJADA BRITANICA

BUENOS AIRES

Noviembre 27 de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

926

- - - - -

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

Artículo 1°.- Los señores Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", actualmente internados en el territorio de la República, quedarán concentrados en grupos, bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los señores Jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia.

Artículo 2°.- Los Ministerios de Guerra y de Marina dispondrán que los señores Jefes de dichas guarniciones adopten las medidas necesarias para la concentración en los sitios que ellos designen, de los internados que sean puestos bajo su vigilancia, así como también para la permanencia y seguridad de los mismos.

Artículo 3°.- Los Ministerios de Guerra y de Marina designarán cada uno un Jefe que se haga cargo de todo cuanto se relacione con las medidas necesarias para la debida aplicación de este Decreto, quienes a su vez, actuarán como órgano de enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4°.-Los internados que hayan contraído matrimonio en la República con mujer argentina, podrán ser autorizados a mantener su residencia actual, quedando bajo el contralor del Jefe de la guarnición militar correspondiente, ante el cual deberán presentarse periódicamente para comprobar su presencia, según disposiciones que se dicten al efecto.-

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
224

- - - - -

Artículo 5°.- El Ministerio del Interior dará traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores de todos los antecedentes que obran en su poder relacionados con la internación de los marinos del "Graf Spee".

Artículo 6°.- Hágase saber a los señores Comisionados Federales de las Provincias en que existan internados.

Artículo 7°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Guerra y de Marina.

Artículo 8°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.-

fdo. R A M I R E Z
rfdo. Alberto Gilbert.
Luis C. Perlinger.
Edelmiro J. Farrell
B. Sueyro.

ES COPIA:

FERNANDO ERRECART
JEFE DE LA DIVISION DE DESPACHO

-----ooOoo-----

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
228

TRADUCCION SIN
RESPONSABILIDAD.

No. 236. NOTA VERBAL.

La Embajada de Su Majestad Británica saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores & Culto de la Nación Argentina, y, en cumplimiento de instrucciones recibidas de Su Excelencia el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores de Su Majestad, tiene el honor de invitar la atención del Ministerio a los más recientes acontecimientos registrados con respecto a la internación de los ex-tripulantes del acorazado alemán "Graf Von Spee", los que no concuerdan con las seguridades comunicadas por el Gobierno Argentino al Gobierno de Su Majestad por intermedio de esta Embajada.

2. El Ministerio de Marina de la Nación Argentina ha ratificado al Agregado Naval a esta Embajada, que Heinrich Georg, que había sido internado en Rosario, ha sido relevado de toda internación estricta con motivo de su casamiento, y que actualmente vive en Buenos Aires como empleado de la firma Siemens. Esta empresa alemana está incluido en la lista de firmas que acaban de ser intervenidas por el Gobierno Argentino. Esta Embajada tiene instrucciones de manifestar que el Gobierno de Su Majestad Britanica no pueden asentir en que el hecho de contraer matrimonio con un súbdito argentino constituye una razón valedera para disminuir la vigilancia excepto en el caso de un oficial que empeñe su palabra de honor. Además, el caso de Hauptgefreiter Rudolf Harant, a que se hizo referencia en la Nota No. 238 de esta Embajada de fecha 4 de diciembre 1943, presupone que el hecho de conseguir empleo en la firma Siemens pueda constituir el primer paso a una evasión exitosa de territorio argentino.

3. Como se ha recalcado reiteradamente, es de gran importancia a las autoridades britanicas recibir la más pronta notificación de toda evasión, y la Embajada de Su Majestad Británica

ha

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

929

ha recibido seguridades categóricas en este sentido. Sin embargo, en la más reciente notificación recibida del Ministerio de Marina por el Agregado Naval se consignaban con fecha 22 de noviembre, tres nuevas evasiones producidas el 9, 10 y 18 de septiembre, aún cuando no habían sido incluidas en una lista detallada dada a conocer con anterioridad y que llevaba la fecha del 27 de septiembre. Esta demora no parece concordar con las seguridades reiteradamente dadas a esta Embajada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. La Embajada de Su Majestad Británica estima que no debe ser necesario repetir, una vez más que las evasiones de los marinos alemanes internados en la República Argentina atentan directamente contra los intereses aliados, inclusive los de las repúblicas sud-americanas limítrofes. Como un ejemplo adicional que atestigue este hecho, la Embajada de Su Majestad Británica tiene el honor de informar al Ministerio que uno de los ex-tripulantes evadidos del "Graf Spee", el sub-oficial Gerhard Raedel, se sabe positivamente prestaba servicios a fines del año 1943 en un submarino alemán que logró hundir a barcos que navegaban a lo largo del litoral marítimo brasileño.

EMBAJADA BRITANICA

BUENOS AIRES

Noviembre 27 de 1944.

BRITISH EMBASSY
ARGENTINE REPUBLIC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
290

MESA DE ENTRADAS Y
EXPEDICIONES
28 NOV. 1944
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

No. 226. NOTE VERBALE.

His Britannic Majesty's Embassy present their compliments to the Argentine Ministry of Foreign Affairs and, acting under instructions from His Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs, have the honour to draw the attention of the Ministry to recent developments with regard to the internment of the former members of the German warship Graf Von Spee which are not in accord with the assurances communicated by the Argentine Government to His Majesty's Government through the intermediary of this Embassy.

2. The Argentine Ministry of Marine have confirmed to the Naval Attaché at His Majesty's Embassy that Heinrich Georg, who was formerly interned at Rosario, has been released from strict internment on marriage and is now living in Buenos Aires and working with the firm of Siemens. This German firm is included amongst the firms recently subjected to intervention by the Argentine Government. The Embassy are instructed to say that His Majesty's Government can in no way agree that marriage to an Argentine citizen is a valid ground for relaxing supervision, except in the case of an officer who gives his parole. Furthermore, the case of Hauptgefreiter Rudolf Harant, to which reference was made in this Embassy's note No.238 of December 4th, 1943, suggests that employment with the firm of Siemens may be the immediate preliminary to a successful escape from Argentine territory.

3. As has been repeatedly pointed out, it is of great importance to the British authorities to receive early information of escapes and His Majesty's Embassy have received categorical assurances on this point from the Argentine Government. Nevertheless, in the most recent statement received by the Naval Attaché from the Ministry of Marine, dated November

22nd,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
231

22nd, three new escapes were notified as having taken place as far back as the 9th, 10th and 18th of September, though they had not been included in a previous detailed statement bearing the date of September 27th. This delay does not appear to be in accordance with the assurances repeatedly given to the Embassy by the Ministry of Foreign Affairs.

4. His Majesty's Embassy hardly feel it should be necessary to repeat that the escape of German sailors from internment in Argentina does direct damage to allied interests, including those of neighbouring South American countries. As a further illustration of this fact, His Majesty's Embassy have the honour to inform the Ministry that an escaped member of the Graf Spee crew, Petty Officer Gerhard Raedel, is known to have been serving late in 1943 in a German submarine which sank shipping off the Brazilian coast.

BRITISH EMBASSY
ARGENTINE REPUBLIC

BRITISH EMBASSY
BUENOS AIRES
November 27th, 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELLO
232

República Argentina
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 265 LETRA
AÑO 1940

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 133

9/

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1940.-

MINISTERIO DE MARINA
COMUNICACIONES RESERVADAS Y CLAVE
SECRETARIA DEL MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
6 DIC. 1940
Nº 265 LETRA

Señor Ministro:

PERSONAL RESERVADO

S. Nº 121 P.R.

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. llevando a su conocimiento que el personal alemán internado en la Isla Martín García no guarda la disciplina, el orden y la consideración imprescindibles dentro de una dependencia militar, sucediéndose hechos graves que colocan a la citada Repartición en una situación sumamente delicada y difícil.

Las evasiones consumadas y las tentativas producidas ultimamente, han obligado a adoptar medidas de seguridad, estableciendo normas que permitan un mejor control, las que son desobedecidas por los internados, produciéndose entre los mismos un estado de exacerbación, sustentando que el tratamiento que a ellos se les dá no es el que les corresponde, manifestando que se encuentran en un país neutral y que no son prisioneros de guerra.

El personal alemán se considera como de una raza superior y por lo tanto crée que no debe ni puede ser vigilado por otros semejantes, llegando con este criterio a pretender burlarse del personal argentino, obligando a la Jefatura de la Isla a tomar intervención continuamente.

A S.E. el señor Ministro del Interior,

doctor D. Miguel J. Culaciati.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
231

Ministerio de Marina

Dá la impresión de que los internados no tuvieran concepto de lo que representa la disciplina, pues las órdenes que se trasmiten al personal subalterno por intermedio del suboficial más antiguo, no encuentran un rápido cumplimiento, argumentando pretextos y con aire de fastidio.

Se les ha secuestrado diversos elementos ocultos entre sus ropas, con el propósito manifiesto de evadirse de la Isla, mostrando desagrado y brusquedad al procedimiento de revisar las valijas y paquetes con que regresan de sus licencias.

Producen versiones alarmistas sobre dolencias que agravan o exageran con el ánimo de ser hospitalizados fuera del lugar de internación, llegándose en esos casos a la comprobación médica de que se trata de leves trastornos ocasionados por excesos alcohólicos y alimenticios.

Desarrollan los trabajos y deportes que desean y la Jefatura de la Isla no se inmiscuye en esas actividades, pero ha tenido que intervenir enérgicamente por presentarse en ropas inadecuadas a tomar baños de sol y circular por la zona poblada vistiendo ropas que atentan contra las buenas costumbres, presentando así un cuadro de holganza contraproducente para la moral y el espíritu del personal argentino y pobladores de la Isla.

Han llegado a faltar al respeto a un relevo de guardia y se han negado en varias ocasiones a saludar a oficiales argentinos, vertiendo en otras oportunidades manifestaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 137

Ministerio de Marina

referentes a la neutralidad de nuestro país.

Las medidas de seguridad adoptadas son mas que suficientes si se tratara de un personal que respetara las consignas dadas, pero últimamente han demostrado no solamente no acatar la voz de ALTO de los centinelas y soldados de patrulla, sino que ni los disparos al aire los detienen.

Todos estos hechos evidencian el propósito que inspira a los internados, y la firma resolución de fugarse que los anima constantemente.

A esta gente se la ha tratado deferentemente y con la debida consideración, pero con la energía que cuadra a soldados. Estas circunstancias no han sido consideradas por ellos como índice de caballerosidad, sino que las han interpretado como una obligación y con el tiempo se han ido envalentonando hasta llegar a esta situación crítica que expongo.

Es por todos estos antecedentes que encarezco a V. E. quiera considerar la posibilidad de disponer que se trate de dar otro destino al personal alemán internado en la Isla Martín García, pues de lo contrario el Departamento a mi cargo se verá precisado a adoptar severas medidas, de las cuales podrían derivarse consecuencias de gravedad y de difícil pronóstico.

Llevo a conocimiento de V.E. que, a título informativo, en la fecha remito copia de la presente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de Marina

Con tal motivo, me complazco en renovar a V.E.
las seguridades de mi más distinguida consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 34

República Argentina
Ministerio del Interior

Exp. 265-RESERVADO-1940.-
NL.

///nos Aires, noviembre 25 de 1944.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Habiéndose remitido en oportunidad al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, todos los antecedentes relacionados con la internación de los ex tripulantes del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", pase al citado Departamento para la agregación a dichos antecedentes y demás efectos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

JUAN J. STAGNARO
Director General de Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
1 DIC. 1944
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Buenos Aires, diciembre 15 de 1944.

Archívese.

15 DIC. 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 938

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto saluda atentamente a la Embajada de Su Majestad Británica y, con referencia a su nota verbal del 27 de noviembre, tiene el honor de formularle las siguientes consideraciones:

1°) El internado Heinrich Georg contrajo matrimonio con mujer argentina el día 15 de abril de 1943, es decir con anterioridad al decreto n° 13640 del 10 de noviembre del mismo año. El artículo 4° de dicho decreto establecía que "los internados que hayan contraído matrimonio en la República con mujer argentina, podrán ser autorizados a mantener su residencia actual, quedando bajo el contralor del Jefe de la guarnición militar correspondiente, ante el cual deberán presentarse periódicamente para comprobar su presencia, según disposiciones que se dicten al efecto". La situación del marinero Georg se encuadra, pues, dentro de las prescripciones de dicho decreto cuyo tenor llegó oportunamente a conocimiento de la Embajada Británica.

El hecho de que dicho marinero trabaje en una empresa que, como lo reconoce esa Embajada se encuentra actualmente sometida al control del Gobierno

- - -

A LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

argentino, hace difícil que ello constituya un antecedente para su posible evasión.

2°) La demora en comunicar las evasiones a que se alude el punto 3° de la nota verbal de esa Embajada, ha sido determinado exclusivamente por un retardo material en el trámite de las comunicaciones respectivas. El hecho de que las autoridades argentinas comunicaran tales evasiones en forma espontanea, con anterioridad a cualquier reclamo, confirma esa circunstancia. No podría, pues, deducirse de la precitada demora ninguna violación deliberada a las normas que rigen la internación.

3°) En todos los casos el número de exceptuados de la internación es insignificante (menos del 3%) con relación al total de internados. Tales exenciones se han acordado con criterio restrictivo fundado en disposiciones de orden general. Cuando han sido motivadas por causa de matrimonio, las autoridades argentinas se han guiado exclusivamente por consideraciones de orden ético, teniendo en cuenta situaciones de hecho, preexistentes a la vigencia del decreto de internación ya mencionado. Por otra parte, los exceptuados del régimen de internación se encuentran sometidos a rigurosa vigilancia y deben presentarse cada quince días a la Oficina correspondiente.

4°) En los limitados casos de evasión registrados en el corriente año, no se ha descubierto, por razones obvias, en los internados la intención de unirse a las fuerzas combatientes. En casi todos ellos se trataba de individuos con hogar y actividades constituídas dentro del país. Todos los fugados capturados han recibido la sanción disciplinaria correspondiente a su falta. No podría mencionarse, con posterioridad al decreto de inter-

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 240

nación, el caso de ningún evadido que se haya incorporado a las fuerzas de su país.

5°) Los hechos de que informa esa Embajada representan episodios aislados y carentes del alcance que parece atribuirles su comunicación. El Gobierno argentino cumple estrictamente las normas derivadas de la internación, según las normas y prácticas internacionales. Mantiene abiertos siete campamentos; inmoviliza en la custodia y atención de los mismos más de ciento veinte personas, la mayoría de ellas pertenecientes a las fuerzas armadas argentinas; adelanta de sus recursos buena parte de los gastos de los internados; cumple, en síntesis, con sus obligaciones en la forma espontanea que le señala su propio criterio.

El Gobierno argentino entiende, por ello, que su proceder debe ser debidamente valorado en su conjunto, cuando como en el presente caso, se hace referencia a circunstancias accidentales que en ningún caso podrían invalidarlo.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - REPUBLICA ARGENTINA
12 DIC. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1944.

241

Objeto: Solicitar autorización.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Solicito de V.E. quiera tener a bien autorizar a esta Jefatura a licenciar a los internados del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee" que se hallan en los distintos campamentos de la República, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Estas licencias serían por grupos divididos en tres partes, con una duración total de 15 días cada uno.

Motiva este pedido, el hecho que una gran parte de los internados llevan más de cuatro años en campamento. La disciplina y buena conducta que he podido observar en mi viaje a Córdoba, Rosario y Santa Fé, hacen que transmita a V.E. un pedido general en este sentido.

ANOTADO

La continua convivencia en un mismo campamento; el estado mental y nervioso en que viven estos hombres que reciben noticias bien desagradables de sus familiares en Alemania; la pérdida de padres, hermanos y otros miembros de la familia, forman un clima de continuo malestar personal, que no alcanza a amortiguarlo ni el trabajo, ni la disciplina mental a que éllos mismos se someten.

Por eso creo que estas licencias a fin de año, en que estos hombres puedan pasarlo con sus amistades, contribuiría a levantar sus decaídos espíritus y se haría una obra humana.

Por lo general estos marineros tienen sus relaciones fuera de la Capital, siendo un porcentaje mínimo el que podría estar en Buenos Aires.

MIV. ES COPIA.

Fdo.: S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S.R.).
Jefe Militar.
Oficina de Internados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 242

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
D.A.P.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1944.

Vista la nota que antecede y los motivos en ella invocados, autorízase a la Jefatura de la Oficina de Internados para que co nceda licencias, con motivo de las fiestas de fin de año, en la forma que propone pero reduciendo a una semana por grupo el plazo acordado para dichas licencias, debiendo quedar a su cargo la fijación de las medidas de contralor que juzgue oportuno establecer para asegurar los fines de la internación.

Fdo.: Orlando L. Peluffo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 DIC. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
943

SUBOFICIAL UHLEMANN Cédula Nº 45.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

CABO FRIEDRICH. Cédula Nº 423.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO SCHALLSCHMIDT. Cédula Nº 1027.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO SCHOBEL. Cédula Nº 154.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester",

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
244

MARINERO FAHRENKRUG.- Cédula Nº 406.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO KUPPER. Cédula Nº 131.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO GOTTSCHALK. Cédula Nº 284.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO BAUCH. Cédula Nº 494.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO LASCH. Cédula Nº 196.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MARINERO LASCH. Cédula Nº 196.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO NITSCHKE. Cédula Nº 703.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO ZEIDLER. Cédula Nº 345.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO BLOCK. Cédula Nº 107.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
946

MARINERO WANDZIK. Cédula Nº 161.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO BEYER. Cédula Nº 241.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO SOTJE Cédula Nº 336.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO QUESTER. Cédula Nº 1005.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
944

MARINERO HASENBEIN . Cédula Nº 394.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO KOPANSKI. Cédula Nº 1018.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO BORLINGHAUS. Cédula Nº 489.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO DIETZ. Cédula Nº 482.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
248

MARINERO JAGER. Cédula Nº 936.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO KRAEGE. Cédula Nº 466.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester",

CABO TSCHANSCH. Cédula Nº 158.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO EUCHLER. Cédula Nº 278.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester",

CABO KERSTENS. Cédula Nº 123.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABO KERSTENS. Cédula Nº 123.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

CABO KAMINSKI. Cédula Nº 612.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO ZIETZ. Cédula Nº 248.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO FUCHS. Cédula Nº 248.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MARINERO FISCHER. Cédula Nº 873.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO AULERICH . Cédula Nº 422.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO HAFNER. Cédula Nº 121.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO SCHUNK. Cédula Nº 332.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MARINERO BEEFTINK. Cédula Nº 273.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester ".

MARINERO PIEPER. Cédula Nº 455.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

MARINERO FROBEL. Cédula Nº 114.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

[redacted].

MARINERO KIRSCHNICK . Cédula Nº 297.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 952

MARINERO MATSCHUNCK. Cédula Nº 314.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944 hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 253

Rosario, septiembre 7 de 1944.

Objeto: Elevar solicitud.

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.

Elevo al señor Jefe la presente solicitud del Encargado del Campamento, siendo de opinión se acceda a lo solicitud.

Godofredo Peralta Astudillo.
Mayor.
Jefe Militar del Campamento.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

257

MARINERO DEMSKI. Cédula Nº 1050.

Se le concedió licencia desde el 29 de septiembre de 1944, hasta el 4 de octubre para intervenir en los festejos del Club "Gimnasia de Villa Ballester".

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Sueco 153-

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Noviembre 30 de 1944
25 DE MAYO 145, III.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO 255

OBJETO: Elevar un informe.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS JEFATURA
Letra Mc Nº 1172/44
ENTRADA — SALIDA
Día ... — Día 30
Mes ... — Mes XI
Año ... — Año 1944

OFIC. DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

Documentos agregados:

De acuerdo a las instrucciones verbales recibidas en la fecha, elevo a V.E. el presente informe:

1.- El marinero alemán RAEDEL GERHARD, se fugó entre los años 1940 - 1941;

2.- El marinero alemán HARANT RUDOLF, se fugó a mediados del año 1943.

3.- El internado alemán HEINRICH GEORG, cédula No.275, reside fuera del campamento desde el año 1941; contrajo matrimonio con mujer argentina el 15 de abril de 1943 y tiene un hijo; Trabajó en Rosario hasta el 25 de agosto del corriente año y fué autorizado por ese Ministerio a trabajar en Buenos Aires (Expte. H-697/44 (Of.Int.). Actualmente trabaja en la casa SIEMENS SCHUCKERT S.A., ganando m$n. 0,90 la hora.

4.- Todos los internados que viven fuera de campamento deben presentarse los días 1º y 15 de cada mes, en cumplimiento del artículo 3º; inc. n) del B.M.P. 97, anotándoseles dicha presentación en las respectivas cédulas.

Los de la Capital Federal se presentan en esta Jefatura, y los del interior, ante las Jefa-

///

ANOTADO

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 256.

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 2...

////

-turas Militares de los distintos campamentos, debiendo dejar registrados sus domicilios, estado de salud y cualquier otras novedades que se les produzcan;

5.-Los internados que residen en lugares donde no hay Jefaturas Militares, se presentan ante las Jefaturas Policiales o Comisarías respectivas. Ejemplo: internado HABERSTROH OTTO, cédula 1053, de San Juán.

6.-El suscripto tiene entendido que el subsidio mensual de los internados alemanes,es abonado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con dinero que adelanta la Nación Argentina;

7.-El personal argentino ocupado por la internación es el siguiente:

Teniente Coronel (S.R.) D. S. ALBERTO COSSAVELLA, Jefe Militar de la Oficina de Internados, con sede en la calle 25 de Mayo 145 - III. Buenos Aires;

Oficinista de 4a. NININ ROBERTO VICTOR;

Soldado conscripto de Artillería de Costas c/1922, FERNANDEZ, ERNESTO CARLOS;

Campamento Sierra de la Ventana: Una compañía del Regimiento 5 de Infantería, cuyo jefe es a la vez Jefe Militar del Campamento. En éste hay, en el día de la fecha, 336 internados.

Campamento Rosario: Casa situada en las afueras de la ciudad.
1 Jefe Militar permanente, Capitán (S.R.) D. ALFREDO V.BOLOGNINI.
1 Suboficial y 4 soldados;

Campamento Santa Fé: Quinta chica situada en las afueras de la ciudad (Barrio Guadalupe).
1 Jefe Militar permanente, Capitán (S.R.) D. PEDRO R. RODRIGUEZ.
1 Suboficial y 4 soldados;

Campamento Córdoba (ciudad): Casa en los suburbios de la ciudad.
1 Jefe Militar, Oficial que se releva cada tres meses;
1 Suboficial y 5 soldados.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 257
OFICINA DE INTERNADOS FOLIO 3

///

Campamento Capilla Vieja: Quinta en Villa Gral.Belgrano.
1 Jefe Militar, Oficial que se releva cada tres meses.
1 Suboficial y 6 soldados.

Campamento Mendoza: Casa en Godoy Cruz.
1 Jefe Militar permanente, Teniente Coronel (S.R.) D. JULIO B. MARTINEZ.
1 Suboficial y 5 soldados;

Campamento Florencio Varela: Quinta en Florencio Varela.
No hay guardia militar por cuanto los 2 Jefes, 4 Oficiales, 4 Suboficiales, 4 Cabos, 9 Marineros y 2 Civiles, dan mensualmente su palabra de honor, por escrito, de no fugarse del campamento, estando bajo el control directo del Jefe Militar de la Oficina de Internados.

BUENOS AIRES, noviembre 30 de 1944.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

258

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, 7 de diciembre de 1944
25 DE MAYO 145, III.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
11 DIC. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nota 153

OBJETO: Elevar nómina de internados que contrajeron enlace sin autorización.-

A S.E.EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
Letra M Nº 211/44
ENTRADA SALIDA
Día ... Día 9
Mes ... Mes XII
Año ... Año 1944

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR

Documentos agregados: Una planilla.

Adjunto elevo a conocimiento de V.E. una planilla conteniendo la nómina de los internados alemanes que desde el 26 de agosto ppdo.hasta el presente,han contraído matrimonio sin la correspondiente autorización.-

ANOTADO

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 259

NOMINA DE LOS INTERNADOS QUE HAN CONTRAIDO ENLACE SIN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE DESDE EL 26 DE AGOSTO HASTA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1944.-

Causante	céd.int.	campamento	fecha enlace
DOERING FRANZ	412	MENDOZA	21- X -44
JACOBS GUILLERMO	472	SIERRA VENTANA	19- X -44
KAUFHOLD ANTON	776	" "	23-IX -44
KROMER HERBERT	940	" "	16-II -44
(1) KOHN HEINZ	775	" "	
OHELER HUGO	368	MENDOZA	28- X -44
STRAUB HANS	692	"	30-IX -44
THIEL HEINRICH	813	SANTA FE	4-XI -44
WILDE GERHARD	867	CAPILLA VIEJA	5-IX -44

(1) Se ignora la fecha de matrimonio en razón de que aún no se ha recibido la copia del acta correspondiente.-

BUENOS AIRES, diciembre 7 de 1944

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

260

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, Setiembre 20 de 1944
25 DE MAYO ~~145, III.~~

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

OBJETO: Elevar nómina de internados que contrajeron enlace sin autorización.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra M Nº 99/44

ENTRADA	SALIDA
Día	Día 20
Mes	Mes IX
Año	Año 1944

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

Documentos agregados:

Adjunto elevo para conocimiento de V.E. una planilla conteniendo la nómina de los internados alemanes que desde la fecha que me hice cargo de esta Jefatura (28 de Enero de 1944) hasta el presente, han contraído matrimonio sin la autorización correspondiente.

CON EL ANEXO
CONFORME

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, setiembre de 1944.

Anótese en los expedientes que corresponda y archívese.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

961.

	No. orden	Apellido y nombre	Céd. int.	Fecha enlace	Campamento
✓	1	BOHM GERHARD	- 637	20 - V - 44	Sierra Ventana
✓	2	DORNHEIM EMIL	- 631	20 - V - 44	" "
✓	3	DONDELINGER ALBERT	- 729	20 - V - 44	" "
✓	4	DAUM JOSEF	- 410	12 -VII- 44	" "
✓	5	DIEDERICH GOTTFRIED	- 111	15 -VII- 44	Capilla Vieja
✓	6	HIRNSTEIN FRITZ	- 393	1 -VII- 44	Sierra Ventana
✓	7	HAAR PETER	120	1 -VII- 44	" "
✓	8	HEGELE WALTER	923	22 -VII- 44	" "
✓	9	HARMUTH GERHARD	477	22 -VIII-44	" "
✓	10	KLAUSE ERICH	469	1 -VII -44	" "
✓	11	MULLER KURT	- 137	8- VII -44	" "
✓	12	MATZENBACHER WILHELM	- 313	26 -VIII-44	Santa Fé
✓	13	NOLTE WERNER	- 818	17 -VI -44	Córdoba
✓	14	NEUMANN HEINZ	701	12 -VIII-44	Sierra Ventana
✓	15	RICHTER GUNTHER	976	30 -VI -44	Córdoba
✓	16	RATHJEN HARALD	323	1 -VII -44	Sierra Ventana
✓	17	SCHULD HERBERT	814	24 -VI -44	" "
✓	18	SCHRODER PHILIPP	- 233	12 -VII -44	" "
✓	19	SCHENK SIEGFRIED	329	15 -VII -44	" "
✓	20	TISCHER PAUL	- 1030	5 -VI -44	" "

A excepción de los internados RICHTER GUNTHER y DIEDERICH GOTTFRIED, todos los demás internados han presentado solicitudes de matrimonio, las cuales se hallan a resolución de ese Ministerio.

BUENOS AIRES, setiembre 20 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, diciembre 7 de 1944.

Objeto: Elevar nómina de internados que contrajeron enlace sin autorización.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Adjunto elevo a conocimiento de V.E. una planilla conteniendo la nómina de los internados alemanes que desde el 26 de agosto ppdo. hasta el presente, han contraído matrimonio sin la correspondiente autorización.

S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S.R.).
Jefe Militar
Oficina de Internados.

MIV. ES COPIA .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 268

DOERING FRANZ: Céd. Int. Nº 412. Contrajo enlace sin autorización el 21-X-44 en Mendoza.

GUILLERMO JACOBS: Céd.Int. 472. Contrajo enlace sin autorización el 19-X-44 en Sierra de la Ventana.

ANTON KAUFHOLD: Céd. Int. Nº 776. Contrajo enlace sin autorización el 23-IX-44 en Sierra de la Ventana.

KROMER HERBERT: Céd. Int. Nº 940. Contrajo enlace sin autorización el 16-II-44 en Sierra de la Ventana.

KOHN HEINZ: Céd. Int. Nº 775. Contrajo enlace sin autorización.-

Se ignora la fecha de matrimonio en razón de que aún no se ha recibido la copia del acta correspondiente.

HUGO OHELER: Céd. Int. Nº 368. Contrajo enlace sin autorización el 28-IX-44 en Mendoza.

STRAUB HANS: Céd. Int. Nº 692. Contrajo enlace sin autorización el 30-IX-44 en Mendoza.

THIEL HEINRICH: Céd. Int. Nº 813. Contrajo enlace sin autorización el 4-XI-44 en Santa Fe.

WILDE GERHARD: Céd. Int. Nº 867. Contrajo enlace sin autorización el 5-IX-44 en Capilla Vieja.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
964

BOHM GERHARD: Céd. Int. Nº 637. Contrajo enlace sin autorización el 20-V-44 en Sierra de la Ventana.

DORNHEIM EMIL: Céd. Int. Nº 631. Contrajo enlace sin autorización el 20-V-44 en Sierra de la Ventana.

DONDELINGER ALBERT: Céd.Int. Nº 729. Contrajo enlace sin autorización el 20-V-44 en Sierra de la Ventana.

DAUM JOSEF: Céd. Int. Nº 410. Contrajo enlace sin autorización el 12-VII-44 en Sierra de la Ventana.

DIEDERICH GOTTFRIED: Céd. Int. Nº 111. Contrajo enlace sin autorización el 15-VII-44 en Capilla del Monte. (No presentaron solicitudes de matrimonio.

HIRNSTEIN FRITZ: Céd.Int. Nº 393.Contrajo enlace sin autorización el 1-VII-44 en Sierra de la Ventana.

HAAR PETER: Céd. Int. Nº 393. Contrajo enlace sin autorización el 1-VII-44 en Sierra de la Ventana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
965

RATHJEN HARALD.- Céd. Int. Nº 323. Contrajo enlace sin autorización el 1-VII-44 en Sierra de la Ventana.

SCHULD HERBERT.- Céd. Int. Nº 814. Contrajo enlace sin autorización el 24-VI-44 en Sierra de la Ventana.

ntrajo enlace sin autoriza-
na.

jo enlace sin autorización

jo enlace sin autorización

SCHRODER PHILIPP.- Céd. Int. Nº 233. C
ción el 12-VII-44 en Sierra de la Vent

SCHENK SIEGFRIED. Céd. Int. 329. Contr
el 15-VII-44 en Sierra de la Ventana.

TISCHER PAUL. Céd. Int. Nº 1030. Contr
el 5-VI-44 en Sierra de la Ventana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
966

HEGELE WALTER.- Céd. Int. Nº 923 . Contrajo enlace sin autorización el 22-VII-44 en Sierra de la Ventana.

666

HARMUTH GERHARD. Céd. Int. Nº 477. Contrajo enlace sin autorización el 22-VIII-44 en Sierra de la Ventana.

KLAUSE ERICH. Céd. Int. Nº 469. Contrajo enlace sin autorización el 1-VII-44 en Sierra de la Ventana.

MULLER KURT. Céd. Int. Nº 137. Contrajo enlace sin autorización el 8-VII-44 en Sierra de la Ventana.

MATZENBACHER WILHELM .- Céd. Int. Nº 313. Contrajo enlace sin autorización el 26-VIII-44 en Santa Fé.

NOLTE WERNER.- Céd. Int. Nº 818. Contrajo enlace sin autorización el 17-VI-44 en Córdoba.

6666666

NEUMANN HEINZ. Céd. Int. Nº 701. Contrajo enlace sin autorización el 12-VIII-44 en Sierra de la Ventana.

RICHTER GUNTHER. Céd. Int. Nº 976. Contrajo enlace sin autorización el 30-VI-44 en Córdoba. (No presentó solicitud de matrimonio.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

153

Fecha de entrada: 16 de diciembre de 1944.-

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

Buenos Aires, diciembre 14 de 1944.-
25 de Mayo 145.-

OBJETO: Comunicar visita de inspección a un campamento.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A los fines que V.E. disponga, llevo a su conocimiento que el dia 19 del corriente, en el tren del F.C.Sud que sale de Constitución a las 20.05 horas, saldrá de esta Capital acompañando al Agregado a la Legación de Suiza, Dr. AUGUSTO HUHNY y conjuntamente con el Capitán de Navio D. WALTER KAY y Capitán de Fragata D. ROBERT HOPFNER, en viaje de inspección al Campamento de Internados de Sierra de la Ventana.-

Estaré de regreso en esta Capital el dia 22 del mes en curso.-

ANOTADO

Fdo: S.Alberto Cossavella
Teniente Coronel(S.R.)
Jefe Militar
Oficina de Internados.-

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1944.-

Téngase presente.-

M.Amadeo.-

Es copia.-
S.M.K.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 268

LEGATION DE SUISSE

DANS LA REPUBLIQUE ARGENTINE

DIVISION DES INTERÊTS ÉTRANGERS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 DIC. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A.14-2 - FH/M

La Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, tiene el honor de llevar al conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que en ocasión de la visita efectuada por uno de sus funcionarios a los internados del ex-acorazado alemán "Graf Spee" estos le han expresado que su deseo más grande sería, si fuera posible, obtener una licencia especial para las fiestas de fin de año.

La Legación de Suiza agradecería al Ministerio tuviera a bien considerar este pedido y aprovecha la oportunidad para reiterar las seguridades de su muy alta consideración.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1944.

LEGATION DE SUISSE
DIVISION DES INTÉRÊTS ÉTRANGERS

ANOTADO

Buenos Aires, 20/12 de 19 44

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE

MINISTERIO RELACIONES
4 ENE 1945

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
B u e n o s A i r e s

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
269

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presenta sus saludos a la Legación de Suiza, División de los Intereses Extranjeros, y, en contestación a su nota A.14-2 - PE/M, de 12 del corriente, cumple en manifestarle que, por resolución de fecha 19 del mes en curso se ha dispuesto conceder licencia especial para las fiestas de fin de año a los internados del ex-acorazado alemán "Graf Spee".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1944.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

4 ENE 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A LA LEGACION DE SUIZA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y ESPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS Y ESPEDICIONES
9 NOV. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 9 NOV 1945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
270

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE MARINA
SECCION DESPACHO
PRIMERA DIVISION

Señor Subsecretario:

Sp.1 n° 826

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para comunicarle que a los fines establecidos en el artículo 3° del decreto n° 13.640/943, por resolución de fecha 5 del mes en curso ha sido designado el Capitán VICTOR A. GRIMALDI, en reemplazo del Teniente Coronel Ernesto García Bates, que fuera nombrado con fecha 22 de agosto último.

Con tal motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA

RAMON A. BRUNET
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE DE LA SECRETARÍA

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto, doctor LUCIO M. MORENO QUINTANA

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2977

ROSARIO, 31 de marzo de 1944, Solicitud de Peters Endres- Ex-marinero del "Graf Spee".

NOTA DE OFICINA DE INTERNADOS. Abril 5 de 1944. Eleva solicitud de dicha oficina.

ACTA DE MATRINONIO DEL REGISTRO CIVIL DE ROSARIO,de Nestor Pascual Silva (Secretario).

Nota al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados, del Sub-Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina. Informa con respecto al internado Pedro Endres, Fdo. José D. Molina Teniente Coronel- Subjefe de Policía.

Rosario, 13 de mayo de 1944. Informa sobre la conducta del Internado Peters, al jefe Militar de la Oficina de Internados. Fdo. Geofredo Peralta Astudillo.- Mayor- Jefe Militar del Campamento.

NOTA DE OFICINA DE INTERNADOS AL SR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO . Solicitando permiso para residir fuera del campamento. Fdo. Alberto Cossavella.

Mendoza, 22 de febrero de 1944. Al señor Jefe del Campamento de Internados. Solicitando permiso para radicarse en San Juan Fdo.: Otto Haberstroh.

OFICINA DE INTERNADOS.Abril 10 de 1944. Eleva solicitud del Internado Haberstroh para radicarse en la ciudad de San Juan. Fdo.: Cossavella.

Ministerio del Interior-Policía de la Capital- Buenos Aires, mayo 12 de 1944. Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados del Sub-Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina. Informando acerca que permaneció internado en la Provincia de San Juan desde el 1º de abril de 1940 y solicita ante la Dirección General de imigraciones, su permanencia definitiva en el país. Fdo.: José De Molina.

Mendoza, mayo de 1944. Sobre su conducta. Fdo.: Pedro Prieto

Fecha AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

Oficina de Internados, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. sobre la conducta y antecedentes del causante. Fdo. Cossavella.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
242

CARATULA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Nº 16591 - LETRA H.

INICIADOR HABERSTROH MARIA E.V. de.

FECHA DE ENTRADA: MARZO 30.

FECHA DE ORIGEN: MARZO 27.

CERTIFICADO DEL DR. JOSE LUIS MORENO. SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA SEÑORA DE HABERSTROH.

NOTA DE SAN JUAN - Marzo 27 de 1944. SOLICITUD A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR -Fdo.: María Esther Varas de Haberstroh.

NOTA de la oficina de internados. Fecha marzo 28 de 1944. Solicitando ser incluído en los beneficios que determina el Artículo 3. inc.2) del Boletín Militar Público Nº 97. Fdo.: Cossavella. Al señor Ministro de R. E. y Culto.

NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES: General de Brigada, Don Diego I. Mason. Aclarando situación personal del internado Kalchgruber. Fdo.: José Kalchgruber.

Copia del acta de matrimonio del internado José Kalchgruber. de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. ~~Fdo.: Ilegible~~,

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL- MINISTERIO DEL INTERIOR. Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados del Sub-Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina. Respecto a la conducta del Internado Cédula 613. Fdo.: José D. Molina.

PARROQUIA DE LA S. TRINIDAD. Buenos Aires, 10 de mayo de 1944. Teniente Coronel (S.R.). S. Alberto Cossavella, Jefe Militar de la Oficina de Internados. Pidiendo informes del internado kalchgruber . Fdo.: Cura Párroco de la S. Trinidad.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. REGISTRO CIVIL. Nota al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados. Teniente Coronel (S.R. Alberto Cosaavella del Sr. Alfredo O'Connell.
OFICINA DE INTERNADOS. fecha junio 6 de 1944. Fdo.: Cossavella.

NOTA DE LA OFICINA DE INTERNADOS Fecha marzo 30 de 1944. A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores . Fdo.: Cossavella.

Nota al señor Jefe Militar de Internados. Santa Fé, 16 de marzo de 1944. Fdo.: Helmut Ulber.

PAPEL SELLADO correspondiente presentada por internado Helmut Ulber.

EJERCITO ARGENTINO.- 3º.- DIVISION DE EJERCITO - Santa Fé. 17 de abril de 1944. Objeto: Informes del internado Helmut. Fdo.: Eduardo Antonio Llana. Mayor- Jefe Militar del Campamento.

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

273

Ministerio del Interior. Policía de la Capital.
Al. Sr. Militar de la Oficina de Internados. Buenos Aires, abril 21 de 1944. Informa al respecto del internado Helmut Hulber Fdo.: José De Molina.

Acta de matrimonio de la Provincia de Santa Fé. de Helmut Hulber Fdo.: J. M. Zárate.

Solicitud del 30 de marzo de la Oficina de Internados adjuntando presentación de Hans Walter

Acta de matrimonio de Juan Walter. Elevada por la Oficina de Internados.

Certificado de la Firma Margarita G. V.de Serra.

Policía de la Capital. Mayo 26 de 1944. certificado del internado Juan Walter.

Oficina de Internados. Eleva solicitud Hans Walter. fecha 6 de junio.

Jefatura de Internados. Expediente 13244 de Halko. Solicitando autorización para residir fuera del campamento.

Ministerio de Guerra. Comandante de la 4a. División del Ejército. Remitiendo presentación del nombrado. Marzo 27 Oficina de Internados. Elevá Solicitud.

Acta de matrimonio de Germán Halko . Fdo.: Francisco Gómez.

Oficina de Internados. comunica buena conducta del nombrado. mayo 6 de 1944.Policía de la Capital, mayo 4. Informa respecto al nombrado con nota de mayo 4 .

Oficina de Internados. junio 12. Eleva expediente, solicitando se incluya en los beneficios del artículo 4º al internado Walko Werner .

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO